



MiBus

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.

ORDEN DE PROCEDER

Fecha: 23 de junio de 2022
Nota No. TMP-PRE-368-2022

Señor
EDGAR HUERTA BARRON
Representante Legal
H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA.
Ciudad de Panamá

Estimado señor:

En atención a lo establecido en el Contrato No. TMPSA-12-DC-2022 para la “**ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER PARA LA FLOTA DE BUSES DE TMPSA (GRAN VIALE y TORINO)**”, Renglones: 6, 9, 10, 14, 19 y 23, debidamente refrendado el día 22 de junio de 2022, por el monto de B/. 274,033.81, procedemos a notificarle de la Orden de Proceder.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato, H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA., se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de 120 días calendario contados a partir de la notificación de la orden de proceder.

Atentamente,

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.



LUIS RAUL CAMPANA GARCIA
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal



EDGAR HUERTA BARRON
Notificado
Fecha:

23/06/22

Fundamento Legal: Reglamento Especial de Contratación, Resolución No. 323-2022-DNMySC de 31 de marzo de 2022.